

RESUMEN EJECUTIVO
DGE-AI-HVA-0004-INF/24

**AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS,
GESTIÓN 2023 – INFORME DE REGISTROS**

Antecedentes:

El examen de Confiabilidad de los Registros y de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) correspondiente a la gestión 2023, se realiza en cumplimiento de los artículos 15°, 27° inciso e) y 42° inciso b) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, artículo 35° del Decreto Supremo N° 23215 del 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado y de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) correspondiente a la gestión 2023 y 2024, conforme a los Memorándums emitidos para el cumplimiento de esta tarea.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENTIDAD

Institución: El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE), es una entidad con personalidad jurídica de derecho público y autonomía técnica, administrativa, económica y financiera bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia, creada por la Ley Forestal N° 1700 del 12 de julio de 1996 que tiene la finalidad de promover, administrar y otorgar recursos financieros para el manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, conservación de los bosques y suelos forestales, recuperación de suelos degradados en áreas forestales, manejo integral del fuego.

Entidades sobre las que ejerce Tuición: Ninguna.

En este sentido, corresponde dar a conocer los resultados al Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal respecto a:

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL INFORME

- 4.1 Activo Fijo No Registrado en el Sistema VSIAF
- 4.2 Activos Fijos registrados en el VSIAF, con Características Físicas diferentes a las descritas en las Actas de Asignación de Activos
- 4.3 Falta Firmas en Actas de Asignación Individual de Bienes.
- 4.4 Duplicidad en la Asignación de Activos Fijos
- 4.5 Activos Fijos en Desuso
- 4.6 Activos Fijos con Códigos Duplicados
- 4.7 Incumplimiento a requisitos para contratación de Personal Eventual
- 4.8 Inconsistencias en uniformidad del cargo de contrataciones del personal eventual
- 4.9 Deficiencias en Procesos de Contratación de Consultores Individuales de Línea
- 4.10 Falta de confirmación de transferencias al fideicomiso

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



HVA/pamt
Cc/ Arch UAI/pág. Web FONABOSQUE



Lic. Hilda Villavicencio Arancibia
AUDITORA INTERNA
CAVB - 24472 • CAULP - 8938
FONABOSQUE

La Paz, 15 de enero de 2024

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD, HACIA EL BICENTENARIO”